



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 14 de marzo de 2025

Consecutivo por Área: PFPA/38.1/CT/00015-2025

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	Torres	Flores	Mariano
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: Del 13 al 13 de Marzo del 2025

Lugar: Localidad de Calera de San Miguel, Municipio de Valparaiso, Zacatecas

Objeto de la Comisión: Participar en recorridos y actividades de inspección a predios forestales, cambio de uso de suelo, aprovechamiento de materias primas forestales, centros de almacenamiento y/o transformación de materias primas forestales y tala ilegal, atención a la denuncia popular, operativos en la zona de afluencia de la localidad, Ahijaderos Municipio de Calera de San Miguel Municipio de Valparaiso Estado de Zacatecas

Síntesis: en atención al oficio de comision, realizó recorrido para la verificación, visita ocular y detectar inconsistencias y/o infractores de la legislación ambiental vigente, para la clausura y/o acciones según aplique.

Conclusión: En el desarrollo de la visita se observó indicio sobre extracción de material vegetativo sin autorización vigente, ya que en el sitio de la visita no cuenta con permiso de aprovechamiento forestal, con una ubicación geográfica 22°56'14.63" latitud norte 103°30'46.5" longitud oeste.

Resultados: De los hechos anteriores se levantó acta circunstanciada de hechos

Contribución: Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

LCA. Mariano Torres Flores

Atentamente

Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFFPA/ 38.1 / CT / 100031 / 2025

LOCAL

Comisión a: CALETA DE SAN MIGUEL del C. MARIANO TORRES FLORES
ordenada por el(a) C. BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES, Encargada del Despacho
de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 13 de MARZO de 2025
Jesquiel
BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LLEGADA: 13 de MARZO de 2025
Jesquiel
BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

CALETA DE SAN MIGUEL VALPARAISO Zac., a 13 de MARZO
el C. JIVENAI VAZQUEZ TELLEZ, certifico que el comisionado,
permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFPA/
38.1 / 100031 / 2025 de fecha 10 de MARZO de 2025.

LLEGADA: 13 de MARZO de 2025

SALIDA: 13 de MARZO de 2025

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL
NOMBRE: Jivenai Vazquez Tellez
FIRMA: Jivenai Vazquez Tellez
SELLO: DELEGADO MUNICIPAL
CALETA DE SAN MIGUEL
VALPARAISO, ZAC.

CARGO: DELEGADO MUNICIPAL
NOMBRE: Jivenai Vazquez Tellez
FIRMA: Jivenai Vazquez Tellez
SELLO: DELEGADO MUNICIPAL
CALETA DE SAN MIGUEL
VALPARAISO, ZAC.

FORÁNEO

Representación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento
de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. _____ de fecha _____

LLEGADA _____
DIA MES AÑO

SALIDA _____
DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO





Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

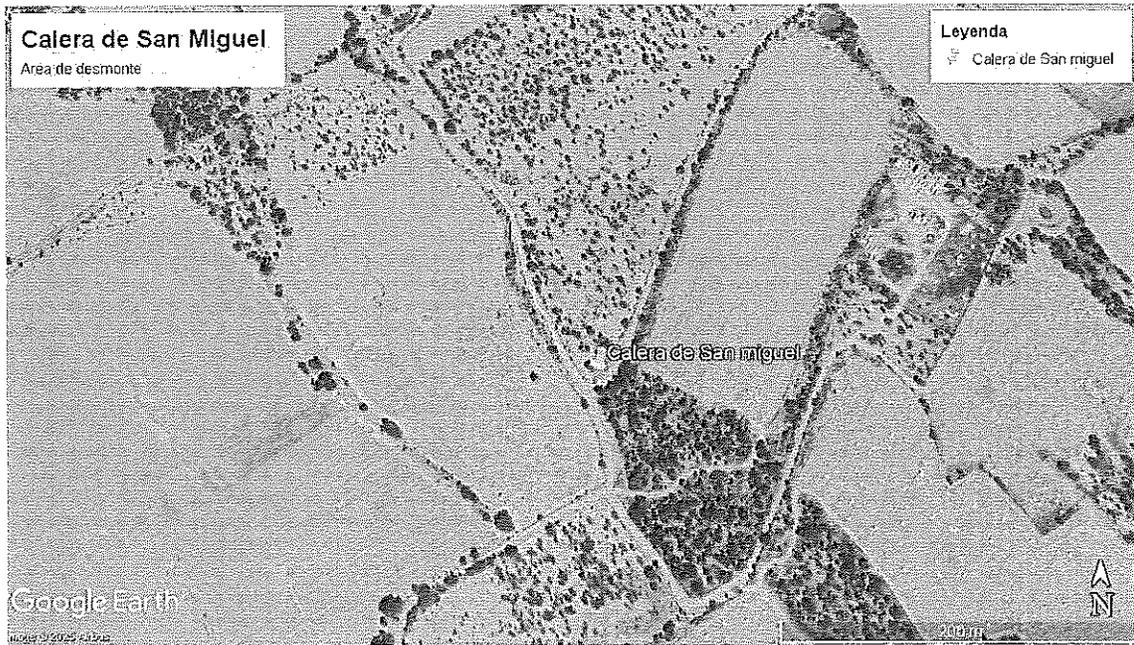


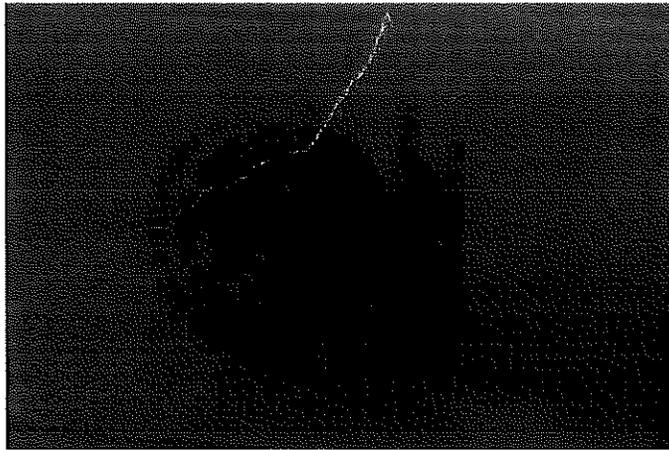
Imagen de la ubicación de la atención a denuncia popular, Calera de San Miguel Valparaíso, Zacatecas.

x

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



4